

BERCEO	137	93-111	Logroño	1999
--------	-----	--------	---------	------

## LITERATURA HIGIENISTA EN LA RIOJA A FINALES DEL SIGLO XIX

José Miguel Delgado Idarreta\*

### RESUMEN

*Ya desde el siglo XVIII se venía notando la necesidad de abordar la cuestión higiénica, incluso el Estado debió asumir y plantear la necesidad de una política higienista. Será en el siglo XIX cuando esta vaya tomando forma, sobre todo a raíz de que la sanidad, siguiendo las pautas napoleónicas, se convierta en "interés público". Va a ser a finales del siglo XIX cuando a través del control epidemiológico, y de la labor de médicos y medicina, se tomen las medidas profilácticas correspondientes y la conciencia de combatir contra la enfermedad como un bien cultural.*

*Palabras clave: Literatura, higienismo, La Rioja (España), siglo XIX.*

*Le XVIIIe siècle montrait de l'intérêt de s'approcher la question hygiénique, même l'Etat devait assumer et instaurer un système de politique hygiéniste. Au XIXe siècle sera quand se donne la paine par la santé, surtout au se transformer en "l'intérêt publique", suivant la règle napoléonienne. Au bout du XIXe siècle le contrôle épidémique, les travaux de les médecins et la médecine, se prendront des mesures prophylactiques comme de juste et la conscience de s'attaquer à un travail contre la maladie comme un bien culturel.*

*Mots clé: Littérature, hygiénisme, La Rioja (España), XIXe siècle.*

### INTRODUCCIÓN

El siglo XIX puede catalogarse como el siglo del asentamiento del hecho revolucionario. La Revolución Francesa irá dejando su impronta claramente a lo largo del siglo, desde la perspectiva social porque se convertirá en el del éxito de una clase social dominante como es la burguesía, desde el prisma político ya que el liberalismo

---

\* Universidad de La Rioja e Instituto de Estudios Riojanos.

costrará tal fuerza que anegará todas las facetas de la vida desde la actitud individual hasta los movimientos colectivos, sin olvidar la economía. Desde este punto de vista, el económico, dos revoluciones marcarán el principio y el final del XIX con la denominada "primera revolución industrial" en su trayecto hasta el liberalismo económico y con el éxito del capitalismo en su paso al siglo XX.

La sociedad española del siglo XIX habrá evolucionado, también, desde los postulados del Antiguo Régimen hasta el parlamentarismo, al clasismo, a la economía de mercado. No sin sobresaltos, es cierto, como consecuencia, en parte, de la crisis suscitada por la pérdida de las colonias, ya que en 1826 la Independencia del antiguo Imperio continental americano se había hecho irreversible. Sólo nos quedó Cuba y poco más, que a fin de siglo, en 1898, también desaparecería.

El proceso, la revolución liberal social, política y económica, no fue diferente al resto del continente europeo. En todo caso, deberá constatar que la incorporación de los países a dicho proceso tuvo lugar en diversos momentos y con variadas alternativas. Como escribe el profesor Artola se dió origen "por la vía revolucionaria, a la aparición de monarquías parlamentarias, en las que la soberanía residía en última instancia en una asamblea representativa", cuando menos para los casos francés, español y portugués, ya que para el resto, como añade, se haría en "forma de monarquías constitucionales, en las que existe una soberanía compartida de la corona con la representación nacional".

Si este podía ser un rápido y amplio panorama general, no podemos obviar que este nuevo Estado debía, además, garantizar un tipo de modelo social. Así abordará la organización de la administración y de la estructura burocrática, promulgará los Códigos penal y civil "que completarán la articulación jurídica del Estado, como sistema de leyes ordenadas, unificadas y racionalizadas en sustitución de la casuística legal del Antiguo Régimen"<sup>2</sup>, promocionará las obras públicas, estructurará la realización y gestión de la transmisión de noticias, pero, sobre todo, acometerá, siguiendo las pautas del modelo francés tanto del revolucionario como del napoleónico, la instrucción pública y la asistencia social.

## EDUCACIÓN Y SANIDAD

Ambos aspectos, educación y sanidad, se convirtieron desde la época napoleónica en servicios públicos. Es decir, que el Estado tomaba la obligación de prestar ambos servicios, que se habían convertido en asuntos públicos de "interés general". Ello exigía, por lo tanto, una normativa. Ésta tuvo su origen para la educación en 1814 en el *proyecto de decreto para el arreglo general de la enseñanza pública*, que terminará dando lugar en 1821 al *Reglamento de instrucción pública*, completado por el denominado Plan Pidal de 1845 y destacando la Ley Moyano de 1857, que estuvo vigente hasta muy avanzado el actual siglo XX. Normativa que permitió crear una amplia red de centros docentes tanto de enseñanza primaria como de secundaria con la

1 ARTOLA, M. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, pp. 11-12.

2 BAHAMONDE, Á y MARTÍNEZ, J.A. *Historia de España, Siglo XIX*, p. 269.

aparición de los denominados *institutos*, aunque es cierto que una gran parte de los alumnos no sobrepasó el primer nivel<sup>3</sup>. En cuanto a la enseñanza superior estuvo totalmente bajo control del Estado, dedicada a la especialización como consecuencia de la necesidad de haber superado los niveles anteriores de enseñanza.

La Rioja vio en todo este tiempo aparecer, en primer lugar, un buen número de "escuelas de primera enseñanza", hasta el punto que según el Censo de 1860<sup>4</sup> ha permitido que se escolaricen 19.603 niños y niñas - de los primeros 11.119 y de las segundas 8.459-, alcanzándose con los que acuden a "la segunda enseñanza" 20.170 escolares. Además la contabilización final debe añadir a los que acuden a las "escuelas preparatorias", para poder cursar estudios superiores, a los que ya están en ellos y a los estudiantes de "carreras especiales", con casi cuatrocientos estudiantes más, que serían la base de los profesionales liberales del momento<sup>5</sup>. Con todo ello se podría decir que el potencial de consumidores de instrucción y cultura ha aumentado claramente a lo largo del siglo, además de la demanda normal de funcionarios y técnicos que la sociedad necesitaba, distribuía entre las diferentes opciones que las facultades mayores ofertaban, como eran Medicina, Farmacia, Jurisprudencia o Teología. Debemos, por último, indicar que la mujer, estimada en la época de inferior condición social, no accedía a este tipo de educación al ser "considerada como inadecuada a la naturaleza femenina"<sup>6</sup>.

Al igual que la enseñanza también la sanidad sufrirá un cambio decisivo en el transcurso de la sociedad antiguo régimen a la sociedad contemporánea. La caridad como medio asistencial será sustituida por la beneficencia, como consecuencia de "la formulación doctrinal de la igualdad de los hombres, que hará por hacer incómoda la caridad por la dependencia que implica"<sup>7</sup>, por lo que la Iglesia, desde la desamortización de Godoy en 1798 en lo que respecta al patrimonio de los establecimientos asistenciales, debió ser sustituida por el Estado, tal como, por otra parte, preveía el concepto napoleónico de "interés general" ya señalado. Será la Constitución de 1812 la que confiará a los ayuntamientos la labor asistencial, completada con la ley de beneficencia de 1822 "pieza clave de la nueva ordenación de las funciones asistenciales"<sup>8</sup>, y que venía a ratificar a la autoridad municipal. Ley, que por otra parte, dada la corta vigencia del Trienio Constitucional, no fue restablecida plenamente hasta 1836. De todas formas habrá que esperar a la ley de 20 de junio de 1849 y al reglamento de 14 de mayo de 1852 para conseguir un reparto de las cargas asistenciales. Concretamente son claves para comprender el desarrollo definitivo de la asistencia. Así se crearon centros públicos de beneficencia en tres niveles: el general del

---

3 No debiéramos olvidar el papel de los seminarios, que se convirtieron en una vía paralela de formación. Como señala ARTOLA, M. *Op. cit.*, p. 254 en torno a 1857-58 hay más "de medio centenar en funcionamiento" con 17.121 seminaristas, cifra superior a la de "estudiantes de secundaria".

4 *B(oletín) Oficial de la P(rovincia) de L(ogroño)*, nº 134 de 30 de octubre de 1861, pp. 2-3.

5 BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, pp. 103-104.

6 ARTOLA, M. *Op. cit.*, p. 255.

7 *Ibidem*, p. 255.

8 *Ibidem*, p. 255.

Estado, el provincial y el municipal. En concreto se reglamentaron las Juntas Provinciales y Municipales de Beneficencia donde aparecen "hermanados el poder civil y eclesiástico" además de poder supervisar los fondos económicos, hacer cumplir el reglamento y controlar la vida diaria de las instituciones<sup>9</sup>.

No obstante el interés general no sólo obedecía a la búsqueda de una sanidad como algo abstracto, sino que como servicio público también debía tener en cuenta la higiene de la sociedad.

## HIGIENE Y SOCIEDAD EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

El interés por la cuestión higiénica data del siglo XVIII. El Estado planteó desde pronto la necesidad de una política higienista que tomara en cuenta las consecuencias de los riegos de las epidemias, el tráfico portuario, por donde se introducían frecuentemente las enfermedades, además de planes generales de alcantarillado, retirada de desperdicios de las vías públicas, de la creación de cementerios, que como consecuencia de que los cadáveres eran enterrados en las Iglesias, se habían provocado con harta frecuencia evidentes riesgos de la salud pública<sup>10</sup>. Sobre estas cuestiones habría que hacer referencia en primer lugar a la reacción de la propia población, ya que una epidemia provoca un claro desequilibrio en la salud del grupo humano, pero también generaba un problema social evidente. El "desconocimiento de la enfermedad convertía a la medicina en una ciencia empírica sin recursos curativos y sólo con algunos recursos preventivos que en ocasiones provocaban un deterioro mayor de las condiciones de vida de los menos favorecidos socialmente"<sup>11</sup>, siendo el origen y su desarrollo las deficientes condiciones higiénico-sanitarias existentes.

Por aproximarnos a La Rioja podemos repetir las palabras que el mismo *Boletín Oficial* reproducía en lo que respecta a las condiciones higiénicas locales:

*"...¿Pero fuera menos justo que se dictasen otras relativas a la seguridad con que cada hijo de vecino debe de andar por la noche por esas calles de Dios sin verse expuesto a que desde un entresuelo le sacudan un gran porrazo en la cabeza? Escandaloso, escandalosísimo es, el abuso que se nota: no se guardan horas para arrojar las aguas limpias o sucias, que debieran bajarse a la calle, y*

9 BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *Op. cit.*, p. 246. En concreto la Junta Provincial estaba presidida por el Jefe Político y compuesta por el prelado diocesano o su sustituto, dos capitulares, un Diputado Provincial, el Consejero Provincial, un médico y dos vocales, siendo de composición similar la Junta Municipal: "uno de los alcaldes, un regidor, el cura párroco más antiguo, cuatro vecinos ilustrados, un médico y un cirujano" como escribe JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M<sup>º</sup>R *El municipio de Zaragoza durante la Regencia de María Cristina de Nápoles (1833-1840)*, p. 138.

10 Sobre la cuestión de la salud pública y los cementerios SANTONJA, J.L. "La construcción de cementerios extramuros: los aspectos de la lucha contra la mortalidad en el Antiguo Régimen", *Revista de Historia Moderna*, 17, pp. 33-44.

11 PASCUAL ARTIAGA, M. "Las reacciones de la población alicantina frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1804", *Revista de Historia Moderna*, 17, p. 168.

*no tirarse por los balcones sin decir oste ni moste; y se ha tomado por moda el tirar también los pucheros, cántaros y toda clase de vasija sin perdonar aquella en que se deposita*"<sup>12</sup>.

Todo esto no nos puede hacer dudar que las malas condiciones higiénicas de las poblaciones y la mortalidad catastrófica tuvieran unas repercusiones importantes, de ahí, la necesidad, por ejemplo, de tomar medidas urgentes en lo que respecta a las inhumaciones y a su consecuencia inmediata como es la creación de los cementerios extramuros<sup>13</sup>. Así como consecuencia del cólera-morbo de 1834 el Ayuntamiento de Logroño dio un reglamento señalando las instrucciones que deben observarse para precaverse en caso de ser invadidos por la enfermedad. Los facultativos municipales, licenciados Manuel M<sup>a</sup> Marqueta, Pedro Mata, José García, Hilarión M<sup>a</sup> Barrenengoa y Jacinto Sorzano, apuntan las instrucciones precisas en este sentido y cuales debían ser los planes para la curación de los diferentes grados de la enfermedad. Para ello se fijaron en las normas dadas por la Junta Provincial de Madrid, que había aparecido en la Gaceta del 7 de julio de 1834, en la de Salamanca de 13 del mismo mes y en las de Valencia, Castellón de 15 de julio, de Murcia de 9 de julio y de Burgos del día 19<sup>14</sup> del mismo mes. Que el tema empieza a convertirse de sumo interés lo muestra el hecho de que el propio *Boletín Oficial* comienza con cierta asiduidad a hacer publicidad de libros referidos al tema. Aproximadamente cincuenta años después una nueva epidemia de cólera vino a demostrar la necesidad de ponerse al día y a tener que volver a tratar la cuestión, como lo muestra el trabajo de Pelegrín González del Castillo en colaboración con Ecequiel Lorca y Donato Hernández Oñate sobre dicha epidemia, sus consecuencias en Valencia, en concreto, y la profundización en los estudios del doctor Ferrán sobre la vacuna anticolérica<sup>15</sup>.

Es curioso que en la actualidad uno de los temas más tratados sea el del cólera-morbo. En concreto dos focos de atención principalmente han merecido el análisis de los historiadores como son las epidemias de 1854-55 y 1885. No así la década de los treinta que venía marcada por una serie de acontecimientos que diezmaron la población riojana y, sin duda, frenaron la expansión demográfica acaecida en las primeras décadas de la centuria. Las repercusiones de la guerra carlista, al convertir a La Rioja en el centro de operaciones, y la aparición del cólera-morbo en 1834 parecían ser un centro de atención prioritario, pero los estudios, al menos de momento, parecen obviar dichos acontecimientos<sup>16</sup>, salvo en el análisis genérico que se llevó a cabo por parte de Bermejo

12 *BOPL*, 17 de mayo de 1838. El texto íntegro reproducido en BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *La administración...*, p. 60.

13 Sobre el caso de Alcoi ver SANTONJA, J.L. "La construcción de cementerios..." y para el caso de Zaragoza ver JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M<sup>a</sup>R, *Op cit.*, pp. 133-137, entre otros.

14 LOGROÑO, Ayuntamiento de. *Reglamento gubernativo interior para esta ciudad de Logroño en caso de ser invadida por el cólera-morbo*, 1834, 50 pp. Además el trabajo se componía de dos títulos con dieciseis artículos el primero y cuatro el segundo haciendo referencia al Hospital y a las Juntas de departamento y al entierro de cadáveres.

15 GONZÁLEZ DEL CASTILLO, P., LORCA, E. y HERNÁNDEZ OÑATE, D. *Memoria relativa a la actual epidemia de la provincia de Valencia y al método del Dr. Ferrán sobre la inoculación del cólera*, Logroño, 1885

16 DELGADO IDARRETA, J.M., GURRÍA GARCÍA, P.A. y LÁZARO RUIZ, M. "Los estudios demográficos

Martín y Delgado Idarreta<sup>17</sup>. No ocurre lo mismo con las otras dos epidemias catastróficas como es la epidemia de 1855 en que el estudio de casos locales permite tener la certeza de que la población mermó como consecuencia del cólera morbo en un 5% aproximadamente<sup>18</sup>. Sin ninguna duda, menor repercusión tuvo en La Rioja la epidemia de 1885, pero también en este caso la mortalidad alcanzó cifras importantes y no sólo se acometió el análisis de sus repercusiones en la época, como ya hemos visto, sino que los estudios posteriores también han merecido la atención de dicho acontecimiento como lo prueban los trabajos correspondientes tanto a nivel nacional como el ya clásico de Nadal o el de Calahorra Gil<sup>19</sup> entre otros, o como los casos regionales de Abad León, Bermejo y Delgado y Lacalzada, y el caso concreto de Logroño el acometido por García Arriaga<sup>20</sup>

Volviendo a los años que nos ocupan y a las publicaciones que comienzan a divulgar los nuevos conocimientos médicos y a mostrar interés por la sanidad y la higiene de la sociedad, debemos señalar que, si bien es cierto que estas relaciones de libros de los que se tiene conocimientos entre otros medios a través del *Boletín Oficial*, son de temática muy variada. Desde hacer propaganda de trabajos sobre memorias geográfico-estadísticas, pasando por tratados histórico-canónicos de los párrocos hasta como conservar los caminos, e incluso empieza a aparecer la biografía, como la publicitada sobre la figura de Espartero realizada por José Segundo Flores en 1843. Pero la realidad es que durante las décadas de los cuarenta, cincuenta y sesenta se puede seguir en las páginas del *Boletín Oficial* una amplia bibliografía que trataba temas tan variados como el corazón humano<sup>21</sup>, el tifus<sup>22</sup>, la meningitis<sup>23</sup>, las aguas

en La Rioja siglos XVI - XIX. El estado de la cuestión", en SALAS AUSÉNS, J.A. *La población del valle del Ebro en el pasado. Actas Congreso Internacional de la Población. V Congreso de la ADEH*, Logroño, 1999, p. 87.

17 BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *La administración...*, pp. 37 y sigs.

18 Para el caso de Logroño ver SÁENZ CENZANO, S. "Apuntes históricos de Logroño: la epidemia de cólera", *Berceo*, 8, 1948, pp. 343-355, y BILBAO DÍEZ, J.C. "La epidemia de cólera de 1854-1855", *Actas Primer Coloquio sobre Hª de La Rioja*, 1984, II, pp. 113-124, para Fuenmayor MARCOS HORNOS, C. "La epidemia de cólera de 1854-1855 en Fuenmayor", *Actas Segundo Coloquio sobre Hª de La Rioja*, 1986, II, pp. 307-318 y para Santo Domingo de La Calzada ARCE PÉREZ, J.L. y MAHAVE ARNÁEZ, L.J. "La epidemia de cólera de 1855 en Santo Domingo de La Calzada", *Actas Segundo Coloquio sobre Hª de La Rioja*, 1986, II, pp. 319-328. Para La Rioja en su conjunto ver BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *La administración...*, pp. 37 y sigs.

19 NADAL, J. *La población española (siglos XVI-XX)*, Barcelona, 1973 y CALAHORRA GIL, J.L. "El cólera de 1885", *Piedralén*, 1985, 4, pp. 32-35

20 Para La Rioja y desde varias perspectivas ver ABAD LEÓN, F. "Ambiente religioso creado en La Rioja a raíz del cólera morbo de 1885", *Actas Primer Coloquio sobre Hª de La Rioja*, 1984, II, pp. 317-330, BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *La administración...*, pp. 265 y sigs. y LACALZADA DE MATEO, M<sup>ª</sup>J. "La Rioja y el cólera de 1855", *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, 1979, V, 2, pp. 157-167 y para el caso de Logroño GARCÍA ARRIAGA, M<sup>ª</sup>L. "La epidemia de cólera de 1885 en el municipio de Logroño", *Berceo*, 1987, 112-113, pp. 125-162.

21 La obra es de Antero Gómez *Conocimiento del corazón humano por medio de señales externas (sic).-Precedido de las diferentes fases que presenta desde el momento en que se nace, algunas reglas de educación y otras materias humanas s/f*. En concreto Antero Gómez era editor de prensa, al respecto ver DELGADO IDARRETA, J.M. edición facsímil de GÓMEZ, F.J. *Logroño histórico*, MARTÍNEZ LATRE, M<sup>ª</sup>P. edición facsímil de *El zurrón del pobre. Periódico literario y de anuncios*.

22 REYES GONZÁLEZ, J. *Del Tifo.- Memoria de esta enfermedad y forma de curación*, Logroño, 1848.

23 FERNÁNDEZ AZCÁRATE, U. *Cuadro histórico de la enfermedad denominada meningitis cerebral espinal epidémica*, Logroño, 1849.

medicinales, de las que hablaremos más adelante, entre otros temas variados y variopintos, pero muestra ya a una sociedad que toma conciencia muy clara de unos problemas y que hay que atajar, no sólo con medidas ante la enfermedad, sino con medidas profilácticas que tengan en cuenta su origen y medios de curación.

## HIGIENE E HIGIENISTAS A FINALES DEL SIGLO XIX

Una gran amplitud de temas se van a abordar en los años finales del siglo XIX. La burguesía, por una parte, va a tomar conciencia de la catástrofe real y por otra los médicos higienistas, principalmente, van a tratar de mostrar y describir los problemas ocasionados entre la población obrera, la clase más desprotegida, por las condiciones de vida y de trabajo que van a soportar. Es cierto que las condiciones de salubridad van a ir evolucionando a lo largo del siglo XIX, pero no es menos cierto que todavía a fin del mismo las casas tenían dentro, en la planta baja, verdaderos corrales y con frecuencia se saca a estos animales al mismo portal para que puedan alimentarse de las basuras depositadas próximas al mismo. Además el alcantarillado todavía dejaba mucho que desear y así si caía una gran lluvia era más fácil ver como la alcantarilla reborbotaba el agua sucia, que ver succionar el agua caída. En la misma casa no había por regla general ningún retrete ni nada similar, a pesar de que ya desde, al menos, mediados el siglo XIX podía encontrarse en alguna de ellas cuartos de baño, evidentemente y casi únicamente en las de la burguesía.

Esta cuestión estaba relacionada directamente con una de esas características que terminarán definiendo el siglo XIX, como es el desarrollo urbano, símbolo de la nueva era industrial, como han escrito Nash y Tavera<sup>24</sup>, pero también se mostraban unas ciudades donde se podía apreciar el crecimiento de los suburbios y que su perfil, con las típicas chimeneas definidoras del desarrollo industrial, terminaron "por desplazar al de los campanarios de las iglesias y al de las agujas de las catedrales góticas"<sup>25</sup>. Todo ello significaba que el campo pasaba a un claro segundo orden. Hacinamiento e insalubridad, barrios densamente poblados, desperdicios, aguas sucias, mala ventilación, en última instancia mala higiene generalizada definirían estos nuevos espacios urbanos y como consecuencia proliferación de enfermedades infecto-contagiosas. Eso sí, esto significaba en la época "progreso" porque teóricamente "permitía más trabajo a más manos, vestir más cuerpos, alimentar más bocas o satisfacer, así, más necesidades individuales o colectivas"<sup>26</sup>. Aunque esta descripción era válida fundamentalmente para las grandes poblaciones en relación con el desarrollo industrial y capitalista, no era menos para las pequeñas poblaciones todavía con dominio del empuje agrícola. Una de las enfermedades que mayor auge tomó en el transcurso del siglo XIX fue la tuberculosis, que coincide "con el masivo desplazamiento de campesinos a las fábricas de las ciudades, necesitadas de mano de

24 NASH, M. y TAVERA, S. *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, p. 26.

25 *Ibidem*, p. 26-27.

26 *Ibidem*, p. 29-30.

obra" y aunque inicialmente se tomó con un cierto tono romántico como enfermedad de ricos, a mediados del XIX quedaba claro que "los sectores obreros constituían la parte de la población más afectada"<sup>27</sup>. Lo ya señalado de hacinamiento, humedad o mala ventilación serían factores determinantes de su contagio, hasta el punto que el tísico terminó convirtiéndose en un marginado social.

Aproximándonos, una vez más, al caso riojano podemos comprobar como también aquí la literatura médica aborda la cuestión tuberculosa en un intento de adoptar estrategias de control. Así encontramos trabajos como los de Silverio Domínguez sobre la cuestión tuberculosa, trabajo que por cierto fue editado en Buenos Aires en 1894, pero que tuvo una gran difusión en La Rioja<sup>28</sup>, o los de M. Ramírez García analizando no sólo la enfermedad en sí, sino también sus consecuencias sanitarias, económicas y sociológicas, lo que muestra un interés evidente por el problema en concreto, pero también el valor económico de la salud y sus repercusiones sociales.

Relacionado con lo anterior estarían además las geografías o topografías médicas, que hoy nos permiten encontrar valiosísima información para el estudio de la vida local tanto desde la perspectiva demográfica como social, urbana, etc. Estudios que alcanzan su culmen en los años ochenta del siglo XIX, gracias al papel de las corporaciones científicas, a las Sociedades de Higiene y a las Reales Academias de Medicina "que elaboran planes y ofrecen pautas para la realización de estos trabajos y mantienen un sistema de recompensas para sus autores", serían como añade L. Urteaga el "paradigma de la topografías médicas como un programa de investigación institucionalizado"<sup>29</sup>. El propio nombre de "geografía" mostraría una cierta aproximación a los estudios clásicos geográficos, aunque con un claro enfoque medioambiental, ya que en ellos pueden describirse "enfermedades asociadas a los procesos de urbanización e industrialización, a los nuevos problemas de limpieza de calles, alcantarillado, abastecimiento de aguas y alimentos, problemas sanitarios de los cementerios, alcoholismo de los obreros, etc."<sup>30</sup>.

En La Rioja también encontraremos obras de referencia al respecto como es el caso de la clásica de Sotero Hita y Cómas sobre la ciudad de Calahorra, editada en esa misma ciudad en 1886, o las ya consustanciales con Logroño de Donato Hernández Oñate como la Estadística demográfico-sanitaria o la titulada solamente *Topografía médica de Logroño*<sup>31</sup>. La trayectoria de Hernández Oñate, en concreto, había sido política en un principio como consecuencia de su estancia en el Gobierno Civil de Barcelona, aunque pronto su carrera médica y política se confundieron como muestra el que terminó siendo director del Manicomio de la entonces provincia de Logroño o, más tarde, Inspector provincial de Sanidad en Álava, hechos que no le impidieron ser un hombre trascendente en la epidemia de cólera de 1885, hasta el punto que fue

27 BÁGUENA CERVELLERA, M<sup>ª</sup>J. "La tuberculosis en la historia", *La Aventura de la Historia*, 18, p. 103.

28 Un ejemplar del mismo puede hoy consultarse en la biblioteca del Instituto de Estudios Riojanos.

29 URTEAGA, L. "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", *Geocrítica*, 29, pp. 37-38, en FEO PARRONDO, F. *Geografías médicas de Tineo de 1886, 1907 y 1913*, p. 13.

30 FEO PARRONDO, F. *Op. cit.*, p. 14.

31 HERNÁNDEZ OÑATE, D. *Topografía médica y estadística demográfica-sanitaria de Logroño (quinquenio 1877-1881)*, Logroño, 1889 y del mismo *Topografía médica de Logroño*, Logroño, 1893.

comisionado para estudiar los métodos del doctor Ferrán, y que concluyó con una aportación al trabajo conjunto de Pelegrín González del Castillo y Ecequiel Lorca<sup>32</sup>, como ya he indicado más arriba, además fue académico laureado con la medalla de oro de la Real Orden de Medicina y Cirugía de Barcelona y condecorado con la medalla de Beneficencia, sin olvidar su trayectoria intelectual como muestra el que fuera uno de los dirigentes del Ateneo logroñés en aquella década de los ochenta del siglo pasado. Además debemos anotarle en su haber el escribir las memorias del servicio de higiene de Logroño en esos mismos años<sup>33</sup>.

Otra cuestión que interesa en la época que nos traslada del siglo XIX al XX es la relacionada con las aguas minerales. En esta línea cabría destacar una amplia colección de trabajos sobre la aguas minero-medicinales de Torrecilla en Cameros (caso de la entonces conocida como de Riva los Baños, hoy difundida como Peñaclara), por Nicolás Escolar o el estudio de Ildelfonso Zubía, ampliamente conocido como director del Instituto de segunda enseñanza o como dirigente del Ateneo de Logroño y, sobre todo, por sus estudios de botánica<sup>34</sup>. Aguas que tuvieron una importante trascendencia ya en la época, hasta el punto de que se llevó, incluso, en 1861 a publicarse un opúsculo-memoria de hidrología médica bajo la dirección del facultativo M. Tobías como muestra de que se afanaban en la "busca de agentes que le devuelvan la salud perdida"<sup>35</sup>, para darles la mayor trascendencia.

Así mismo habría que destacar los trabajos sobre las aguas sulfídrico-ioduradas de Cervera de río Alhama de Celestino Compaired e Inocente Escudero. Aguas que se inscriben en un ámbito termal evidente, ya que en su proximidad se encuentran también los baños termales de Fitero (Navarra) y otros de menor importancia como escribe el propio Compaired<sup>36</sup>, pero que persigue, entre otra cuestiones, un tratamiento rutinario pero que a la vez debe venir complementado con un régimen "rigurosamente higiénico, auxiliado de una buena alimentación, sueño reparador, descanso conveniente y ejercicio moderado"<sup>37</sup>. Destaquemos, por último, el trabajo de León Príncipe sobre las aguas minero-medicinales de Arnedillo. Trabajos que se pueden inscribir en otros más amplios como el manual de aguas minerales de España y el extranjero de Francisco Álvarez Alcalá en 1850<sup>38</sup> o el que

32 Vide nota 15.

33 Para completar datos ver *La Rioja*, nº 6.338 de 15 de junio de 1909, donde puede contemplarse la esquila de su defunción, falleció relativamente joven para la época, a los 55 años, y leerse un ponderado panegírico.

34 Sobre Ildelfonso Zubía ver los trabajos de FERNÁNDEZ SEVILLA, J.L. "El Dr. Zubía, un botánico en La Rioja", *Berceo*, 85, pp. 161-169 y PAN, I. del "Semblanza científica y moral de dos naturalistas riojanos", *Berceo*, 1, pp. 65-88 donde se describen a Paz Graells y Zubía, que es la referencia.

35 *Memoria de las aguas minerales termales acidulo-salinas de la villa de Torrecilla en Cameros...*, bajo la dirección de Manuel Tobías, Logroño, 1861, 8 pp.

36 COMPAIRED, C. *Las aguas sulfídrico-iodurado-magnesianas de Cervera del río Alhama ó la Albotea (provincia de Logroño)*, Zaragoza, 1889. p. 5. Además Celestino Compaired es una persona sumamente próxima a todo el quehacer médico de la época, en concreto era redactor en Madrid de la revista *La medicina práctica*, que tenía una difusión bisemanal, que dirigía el catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, D. Amalio Gimeno, y que se podía adquirir en la Librería de Luis Robles, sita en la calle Magdalena, 13 de la capital de España.

37 *Ibidem*, p. 45.

38 ÁLVAREZ ALCALÁ, F. *Manual de las aguas minerales de España y principales del extranjero*, Madrid, 1850, 256 pp.

recogió todas las fuentes minerales de España por Pedro María Rubio<sup>39</sup> allá por el año 1853. Además, algunos trabajos se dedicaron a explicar cual debía ser la actitud de los enfermos que precisaban acudir a los balnearios como la *Guía* de García López editada en 1876<sup>40</sup>, lo que nos muestra el interés creciente por este tipo de establecimientos por una parte, y por otra como la salud se va convirtiendo en el eje de la vida cotidiana, aunque esté unida principalmente a la clase dominante, como es la clase burguesa. Más de cien años después esos mismos centros seguían teniendo un amplio reconocimiento, como muestra el breve estudio de José María Orbañanos sobre los balnearios riojanos, donde vuelven a destacarse Riva los Baños o Arnedillo entre otros<sup>41</sup>.

Otro aspecto que debe abordarse y que muestra una vez más el interés en la época de tránsito del siglo XIX al siglo XX es la cuestión de la higiene y sanidad de las ciudades. En concreto los estudios que se hicieron en La Rioja en dicho período se centran casi exclusivamente en Logroño, capital de la región. La literatura al respecto es amplia tanto desde el estudio teórico como desde la reglamentación. Así podemos señalar los trabajos de Pelegrín González del Castillo en colaboración con el arquitecto municipal Francisco de Luis y Tomás que en el año 1894 escribieron la memoria del estado higiénico-sanitario de Logroño<sup>42</sup>. Un documento extenso que toma como punto de partida la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de marzo de 1894 y que publicó el *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*<sup>43</sup> donde se expresaba claramente que "siendo primordial deber del Gobierno velar por la conservación de la salud pública, y constituyendo la higiene su principal garantía" se daban órdenes para que "las Juntas de Sanidad de todas las capitales..." se reúnan con los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria, aunque no formaran parte de dichas Juntas<sup>44</sup> para que se designen dos personas que redacten la correspondiente memoria que tendrán que ser necesariamente del campo de la medicina o farmacia y un arquitecto que trabajen en cuestiones relacionadas con la higiene<sup>45</sup> y tomando en cuenta las siguientes cuestiones:

- Causas que directa o indirectamente contribuyan a perjudicar la salud pública
- Causas probables o ciertas que faciliten la propagación de las enfermedades epidémicas
- Estado higiénico de la población, con incidencia expresa a escuelas, mercados, mataderos, cárceles, cuarteles, obreros y pobres, abastecimiento de aguas, desagües y alcantarillado, parques y plantaciones, desecación de pantanos y lagunas, servicios de vacunación, asilos, casas de beneficencia y hospitales, entre otras varias cuestiones<sup>46</sup>.

39 RUBIO, P.M<sup>º</sup> *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, Madrid, 1853.

40 GARCÍA LÓPEZ, A. *Guía del bañista o compendio de hidrología médica: para uso de los enfermos que necesitan acudir á los establecimientos de aguas minerales*, Salamanca, 1876, 309 pp.

41 ORBAÑANOS, J.M<sup>º</sup> "Balnearios en La Rioja", *Las empresas de La Rioja*, marzo-1980, Logroño, pp. 32-35.

42 GONZÁLEZ DEL CASTILLO, P. *Memoria del estado higiénico-sanitario de la ciudad, en cumplimiento de la R.O. de 20 de marzo de 1894*, A(rchivo) M(unicipal) de L(ogroño), 81/18, 142 folios.

43 *BOPL*, nº 67 de 26 de marzo de 1894, pp. 2-3.

44 *Ibidem*, R.O. de 20 de marzo de 1894, regla 1<sup>ª</sup>.

45 *Ibidem*, regla 3<sup>ª</sup>.

46 *Ibidem*, regla 2<sup>ª</sup>.

Evidentemente en la memoria se pueden seguir todos los aspectos señalados más los capítulos concretos a cementerios, teatro, por seguir señalando otros de los indicados en la norma. Centrándonos en las conclusiones de la memoria se puede indicar que la mortalidad sería el fiel reflejo de la realidad higiénica porque es "lo que verdaderamente constituye el barómetro para apreciar su grado de sanidad"<sup>47</sup>, por supuesto, añaden que hay que evitar el pesimismo, aunque los números muestren que la mortalidad en Logroño "merece fijar con preferencia a todo otro interés la atención de cuantos están llamados a procurar su disminución..."<sup>48</sup>. De todas formas Logroño, en concreto, pero La Rioja en general no debe olvidar lo que la situación representa en España, y no sólo ahí sino también en "la de los demás países de Europa", para lo que toma Madrid, además de Viena, San Petersburgo, Lisboa o Londres, entre otras como ejemplo. Con lo que concluye definitivamente en que las dificultades son grandes, pero que el tiempo y los recursos disponibles mejorarán la situación y que con "la creación de un cuerpo de salubridad y desinfección y a la instalación de un laboratorio químico" facilitarán las soluciones. Además terminan señalando que han seguido los dictados de una serie de higienistas de talla nacional e internacional, que han mostrado las soluciones pertinentes<sup>49</sup>. Destacaremos, por último, que sean los autores de la memoria anterior quienes citen a Hernández Oñate como uno de las personas claves en la toma de conciencia de la necesidad de las medidas higiénicas correspondientes, hasta el punto que indican que parte de sus datos constan "en la notable y laureada memoria demográfico-sanitaria de Logroño de que es autor nuestro amigo y digno médico"<sup>50</sup>.

Lógica, por otra parte, porque Hernández Oñate, no sólo había realizado las ya citadas topografías médicas sino que en el año 1889 ya había abordado las necesidades de crear los servicios de higiene de la capital regional<sup>51</sup>, sino incluso como abordar una cuestión tan relacionada con la higiene como "lo que respecta al reconocimiento de la prostitución"<sup>52</sup>, tema, por otra parte, de sumo interés, ya que "ni la historia de la Medicina (sic) en general, ni la de las epide(mias) en particular, registran otra dolencia que no haya encontrado barreras e opusieran en más ó menos á su desarrollo como las enfermedades sifilíticas"<sup>53</sup>. Que el interés general en relación a esta enfermedad era sumo lo corrobora el hecho de que en 1893 el inspector de higiene pública don Eduardo Contreras Ortiz de Pinedo edite la liquidación y memoria de las casas de mancebía, expediente que se instruyó en función de lo dispuesto en Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de diciembre de 1892, por el que se hacían cargo de los problemas ocasionados por las dichas casas los Gobiernos Civiles de las provincias<sup>54</sup>.

47 GONZÁLEZ DEL CASTILLO, P. *Memoria del estado higiénico-sanitario de la ciudad, en cumplimiento de la R.O. de 20 de marzo de 1894*, AML, 81/18, folio 131 y sigs.

48 *Ibidem*, folio 132.

49 *Ibidem*, folio 136.

50 *Ibidem*, folio 133.

51 HERNÁNDEZ OÑATE, D., *Memoria referente al servicio de higiene en esta capital*, AML, Leg. 51/5

52 HERNÁNDEZ OÑATA, D. *Memoria referente al servicio de higiene en esta capital durante el año 1889 en lo que respecta al reconocimiento de la prostitución*, AML, sig. 101/42

53 *Ibidem*, folio 1. He mantenido la grafía original.

54 CONTRERAS ORTIZ DE PINEDO, E. *Liquidación y memoria de las casas de mancebía*, Logroño, 1893, 19 pp., AML. sig. 162/41. El documento recoge también BOPL, nº 274 de 12 de diciembre de 1892, pp. 1-2. La R.O.

De cualquier forma a lo largo de los años finales del siglo XIX y primeros del siglo XX se puede seguir toda una trayectoria de política higienista del Ayuntamiento de Logroño como lo muestra que el entonces concejal, más tarde terminará siendo alcalde de la ciudad, Francisco de la Mata intervenga por dos veces en el Ayuntamiento en relación a las cuestiones higiénicas. La primera en el negociado de sanidad en relación al expediente que se instruyó con motivo de lo que debía ser la higiene general de la población y su sistema de abastecimiento. Incluso este discurso tiene un cierto aire social, ya que en él se interesa por la situación sanitaria de la clase trabajadora y de las medidas que deben tomarse para remediarla, como la entrega de pan, donativos, entre otras cuestiones, lo que no deja de tener, una vez más, un cierto tono paternalista como correspondía a la dominante burguesía<sup>55</sup>. Este interés social se puede comprobar también en algunos de los estudios como el de Miguel Moreno y López sobre el suicidio, donde lo trata como una enfermedad psíquico-moral "que tantas vidas arrebatada en sus paroxismos delirantes" y además de a la moral, sigue escribiendo, incumbe a la higiene<sup>56</sup>. Cuestión que como la prostitución y la sanidad en la clase trabajadora entraría en ese entramado paternalista burgués, con claros costes morales.

La segunda cuestión que abordó el concejal de la Mata en la sesión del Ayuntamiento de 10 de julio de 1897 es el del programa higiénico para la ciudad. Parte del hecho de considerar los problemas alimenticios y la insalubridad de las viviendas como "las causas principales de la mortalidad"<sup>57</sup>, para ello preveía diversas medidas higiénicas como la limpieza de calles, el limpiar y desinfectar los alcantarillados, crear una brigada sanitaria con un médico higienista a la cabeza, "que además compruebe los certificados de defunción", vigilar los establos para evitar que haya estiércol en los patios de las viviendas, las escuelas ya que "gracias a la protección que nos dispensa el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo-Sagasta" deben mejorarse sus condiciones higiénicas, el matadero, la cárcel o el agua, acuerdos que ya se habían tomado anteriormente en otros momentos, pero que parece no se cumplían, al menos con un mínimo de rigor<sup>58</sup>.

Aspectos que debían completarse con la correspondiente legislación como lo muestra la medida que se tomó sobre la sanidad pública en 1903<sup>59</sup> o las ordenanzas municipales de 1900<sup>60</sup>, o el reglamento de higiene municipal que perfiló la Junta Provincial de Sanidad en 1915<sup>61</sup>, donde se da un repaso a toda la vida diaria de la

no debió gustar a todos los Ayuntamientos, ya que el documento incluye, así mismo, la reclamación del Ayuntamiento de Santander solicitando que se revoque la R.O. y los municipios vuelvan a recuperar el servicio de higiene especial dirigida al Ministro de la Gobernación y se debió remitir a buena parte de poblaciones, ya que incluye la toma de la decisión de dicho Ayuntamiento de Santander.

55 Expediente instruido con motivo de la proposición del Sr. concejal D. Francisco de la Mata relativa a la higiene general de la población y su abastecimiento, Ayuntamiento Constitucional de Logroño, AML, 99/1, leg. 48, nº 1160.

56 MORENO LÓPEZ, M. *Higiene social: el suicidio, sus causas, síntomas y tratamiento*, Logroño, 1896, 18 pp.

57 Discurso de Francisco de la Mata, en *Libro de Actas Municipales*, sesión ordinaria de 10 de julio de 1897, folios 237v-305v.

58 *Ibidem*, folios 301-303v.

59 *Legislación...sobre sanidad pública*, Logroño, 1903-1906.

60 *Ordenanzas...municipales de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Logroño. Año 1900*, Logroño, 1901.

61 Junta Provincial de Sanidad, *Reglamento de higiene municipal de la ciudad de Logroño*, Logroño, 1915.

ciudad desde el terreno y las aguas, pasando por las vías públicas, las construcción, el alcantarillado, los alimentos, el mercado y la plaza de abastos, los lavaderos y baños, escuelas, internados, cafés, cervecerías, fondas, hospederías, bailes, teatro, barracas de feria, plaza de toros, peluquerías, traperos, hasta incluido el laboratorio municipal, muestra a su vez, de que la coyuntura se extendió, tal como ya he indicado, claramente a lo largo de los primeros años del siglo XX y a todas las cuestiones del vivir de cada día.

No se podría concluir sin citar la importancia de la infancia en este proceso de toma de conciencia de un problema que es fundamental como profilaxis para evitar en el futuro al máximo los problemas higiénicos de las ciudades y demás poblaciones. Así podremos seguir la cuestión desde la lactancia hasta el desarrollo de la vida del niño. En lo que respecta a la lactancia convendría citar el trabajo del médico titular de Cenicero, el doctor en medicina y cirugía don Emilio Casas y Arriola, que nos muestra como en este caso también la alimentación es clave para preservar al niño de la mortalidad, dominando la "Lactancia materna", pero no desechando "la lactancia por biberón, efectuada con las reglas higiénicas convenientes y escrupulosa asepsis del instrumento"<sup>62</sup>, continuando lógicamente por la escuela como lo muestra a nivel nacional que se de material para la educación física y la higiene escolar, o sobre la economía doméstica en función del programa vigente de oposiciones a escuelas de niñas<sup>63</sup>. Evidentemente también aparecerán tratados sobre otras cuestiones como la higiene veterinaria<sup>64</sup>, sobre todo si tenemos en cuenta el interés despertado por los municipios en relación a la estancia de animales en las casas y lo que los reglamentos de los mismos dicen al respecto, o el tema de la rabia<sup>65</sup>, o la higiene de los enfermos<sup>66</sup>.

## CONCLUSIÓN

Estaba claro que la medicina y los médicos habían sufrido un honda transformación a lo largo de todo el siglo XIX, pero especialmente el impulso dado a finales del mismo y primeras décadas del siglo XX fue importantísimo. El mismo cambio que había sufrido la sociedad en que se desenvolvían, como señaló el doctor Simón Hergueta en el discurso leído en la sesión inaugural de la Real Academia de Medicina en 1910 "entonces el alquiler de la casa era pequeño; los muebles, modestísimos; la alimentación, económica; los trajes, baratos, y los objetos valían poco, y el dinero mucho; todo lo contrario de lo que sucede hoy, en que el lujo y el *confort* se han

62 CASAS Y ARRIOLA, E. *Higiene de la lactancia*, Logroño, 1901, 30 pp. Dicho trabajo obtuvo el premio de la Academia de Higiene de Cataluña en 1896 en concurso público.

63 *BIBLIOGRAFÍA... y material de enseñanza: educación física, higiene escolar*, Madrid, 1915 y TORRALBA Y VIVO, M. *Nociones de higiene y economía doméstica: arregladas al programa vigente de oposiciones a escuela de niñas*, Logroño, 1897, 131 pp.

64 MARTÍNEZ DE ANGUIANO, P. *Tratado completo de higiene veterinaria comparada*, Zaragoza, 1892, 2 vols.

65 ZAPATERO, J.M. *La rabia, doctrina científica*, Logroño, 1915, 32 pp.

66 MUÑOZ, A. *Higiene de los enfermos y convalecientes*, Haro, 1889, 169, pp.

extendido en todas las clases sociales de una manera extraordinaria"<sup>67</sup>. Era lógico, por tanto, que tras esa fotografía social se presentara otra de carácter higiénico, que competía en exclusiva al médico, por lo que la gente en general y el Gobierno y las distintas instancias de gobierno provincial y municipal tomaran conciencia de la necesidad de abordar el tema, por ello "constituye, en el orden moral, un verdadero delito, y en el orden social y profesional es una indignidad" en no hacerse cargo de la situación y poner los remedios pertinentes. Como concluirá el doctor Hergueta en su discurso "la pericia y la probidad aunadas son, en suma, las dos joyas que deben adornar a los médicos en el ejercicio de su profesión" para instaurar una sociedad mejor y con mayor progreso.

---

<sup>67</sup> HERGUETA Y MARÍN, S. *Discurso leído en la sesión inaugural del año de 1910 celebrada el 30 de enero de dicho año en la Real Academia de Medicina*, Madrid, 1910, 36 pp.

## BIBLIOGRAFÍA

## A.- Bibliografía médica de la época.

- ÁLVAREZ ALCALÁ, F. *Manual de las aguas minerales de España y principales del extranjero*. Librería. Ángel Calleja, Madrid, 1850
- BIBLIOGRAFÍA ... y material de enseñanza: educación física, higiene escolar. Museo Pedagógico Nacional, Madrid, 1915
- CASAS Y ARRIOLA, E. *Higiene de la lactancia*. Imprenta y Librería El Riojano, Logroño, 1901
- COMPAIRED Y CABODEVILLA, C. *Las aguas sulfhídrico-iodurado-magnesianas de Cervera de Rio (sic) Alhama ó la Albotea (Provincia de Logroño)*. Tipografía La Derecha, Zaragoza, 1889
- CONTRERAS ORTIZ DE PINEDO, E. *Liquidación y memoria de las casas de mancebía desde 1889 hasta 1892*, Imprenta Federico Sanz, Logroño, 1893
- DOMÍNGUEZ, S. *La tuberculosis o confidencias microbianas*. Imprenta Roma, Buenos Aires, 1894
- DOMÍNGUEZ, S. *El auditor microbiano o indiscreciones bacteriológicas del Doctor Camamington*. Imprenta Andrés Martín Sánchez, Valladolid, 1900
- ESCOLAR, N. *Ensayo monográfico de las aguas y baños minero-medicinales de Riva los Baños en la villa de Torrecilla de (sic) Cameros*. Manuel Álvarez, Madrid, 1865
- ESCUADERO, I. *Primer ensayo de una monografía sobre las aguas minerales sulfhídrico-acídulo-yoduradas de Cervera de río Alhama*. José Bedera, Zaragoza, 1865
- FERNÁNDEZ AZCÁRATE, U. *Cuadro histórico de la enfermedad denominada meningitis cerebro-espinal epidémica (sic)*, Imprenta Domingo Ruiz, Logroño, 1849
- GARCÍA LÓPEZ, A. *Guía de los bañistas o compendio de hidrología médica: para uso de enfermos que necesitan acudir á los establecimientos de aguas minerales*. Imprenta Sebastián Cerezo, Salamanca, 1876
- GÓMEZ, A. *Conocimiento del corazón humano por medio de señales externas (sic)*. Procedido de las diferentes fases que presenta desde el momento en que se nace, algunas reglas de educación y otras materias humanas, Librería Ciriaco Verdejo, Logroño, s/f
- GÓMEZ, A. *De conocer a los hombres por medio de su exterior (sic) según resulta de los estudios frenológicos y fisionómicos*, Logroño, 1850
- GONZÁLEZ DEL CASTILLO, G. *Cooperación al estudio del embarazo extra-uterino o ectópico*, Imprenta Moderna, Logroño, 1905
- GONZÁLEZ DEL CASTILLO, P. y otros *Memoria relativa a la actual epidemia de la provincia de Valencia y al método del Dr. Ferrán sobre la inoculación contra el cólera*. Federico Sanz, Logroño, 1885
- GONZÁLEZ DEL CASTILLO, P. *Memoria del estado higiénico sanitario de la ciudad (de Logroño), en cumplimiento de la R.O. de 20 de marzo de 1894*, AML, Sig. 81/18

- GONZÁLEZ DEL CASTILLO, P. y LUIS Y TOMÁS, F. de *Memoria sobre higiene y sanidad de la ciudad de Logroño*. Logroño, 1894.
- HERGUETA Y MARÍN, S. *Discursos leídos en la Real Academia de Medicina*. Tipografía del Hospicio, Madrid, 1895
- HERGUETA Y MARÍN, S. *Discurso leído en la solemne sesión inaugural del año 1910 en la Real Academia de Medicina*. Tipografía Enrique Teodoro, Madrid, 1910
- HERNÁNDEZ OÑATE, D. *Topografía médica y estadística demográfico-sanitaria de Logroño (quinquenio 1877-1881)*. Imprenta El Riojano, Logroño, 1889
- HERNÁNDEZ OÑATE, D. *Memoria referente al servicio de higiene en esta capital durante el año 1889 en lo que respecta al reconocimiento de la prostitución*. AML, sig. 101/42
- HERNÁNDEZ OÑATE, D. *Topografía médica de Logroño*, Logroño, 1893
- HERNÁNDEZ OÑATE, D. *Memoria referente al servicio de Higiene en esta capital...*, Logroño, 1889, AML, Leg. 51/5
- HERRERA RUIZ, J. *Memoria compendiada acerca de las aguas y baños minero-termales de Arnedillo*. Logroño, 1864
- HITA Y COMAS, S. *Estudio médico-topográfico de la ciudad de Calahorra*. Imprenta Andrés C. Ciriano, Calahorra, 1886
- JUÁREZ BERZOSA, C. *Escitación pastoral al clero y fieles de su diócesis con motivo del cólera morbo-asiático*. Domingo Ruiz, Logroño, 1854
- JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD. *Reglamento de higiene municipal de la ciudad de Logroño*. Imprenta Viuda Santos Ochoa, Logroño, 1915
- LEGISLACIÓN ...*sobre sanidad pública*. Tipografía Provincial, Logroño, 1903-1906
- LOGROÑO, Ayuntamiento de. *Reglamento gubernativo interior para esta ciudad de Logroño en caso de ser invadida por el cólera-morbo*. Domingo Ruiz, Logroño, 1834
- MARTÍNEZ DE ANGUIANO, P. *Tratado completo de higiene veterinaria comparada*. 2 vols., 3ª edic. Tipografía de Mariano Salas, Zaragoza, 1892
- MATA, F. de la, *Discurso sobre sanidad*, 10 de julio de 1897, Leg. 47/1 y L(ibro) de A(ctas) M(unicipales), fº 299-304
- MONLAU, P.F. *Elementos de higiene pública*. Madrid, 1882
- MORENO Y LÓPEZ, M. *Higiene social: el suicidio, sus causas, síntomas y tratamiento*. Imprenta El Riojano, Logroño, 1896
- MUÑOZ, A. *Higiene de los enfermos y convalecientes*. Imprenta y Librería Blas González, Haro, 1889
- ORDENANZAS ...*municipales de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Logroño*. Año 1900. Tipografía La Rioja, 1901
- PITTALUGA, G. *Informe acerca de la posibilidad del desarrollo de un ambiente palúdico a consecuencia de las obras del pantano del Ebro en Reinosa*. Imprenta Herald, Zaragoza, 1919
- PRÍNCIPE, L. *Monografía de las aguas y baños minero-medicinales de Arnedillo*. Juan E. Delmás, Bilbao, 1870

- RAMÍREZ GARCÍA, M. *La tuberculosis desde el punto de vista sanitario, económico y sociológico*. Imprenta y Librería Moderna, Logroño, 1908
- RAMÍREZ GARCÍA, M. *Tuberculinodiagnóstico y tuberculinoterapia*. Imprenta y Librería Moderna, Logroño, 1912
- REGLAMENTO ...de Higiene municipal de la ciudad de Logroño. Librería e Imprenta General de Vda. Santos Ochoa, Logroño, s/f
- REYES GONZÁLEZ, J. *Del Tifo.- Memoria de esta enfermedad y forma de curación*, Imprenta Jorge Alvo, Logroño, 1848
- RUBIO, P.M<sup>h</sup> *Tratado completo de las fuentes minerales de España*. R. R. de Rivera, Madrid, 1853
- TOBIÁS, M. *Memoria de las aguas minerales termales acidulo-salinas de la villa de Torrecilla en Cameros, cabeza de partido, Provincia de Logroño, situada en la nueva carretera que dirige de Madrid a Francia*. Imprenta y Litografía de Domingo Ruiz, Logroño, 1861
- TORRALBA Y VIVO, M. *Nociones de higiene y economía doméstica: arregladas al programa vigente de oposiciones a escuelas de niñas*. Imprenta La Rioja, Logroño, 1897
- ZAPATERO, J.M. *La rabia, doctrina científica*. Imprenta La Rioja, Logroño, 1915
- ZUBÍA E ICAZURIAGA, I. *Informe del análisis de los gases contenidos en las aguas minero-medicinales de Riva los Baños en Torrecilla de (sic) Cameros (Logroño)*. Imprenta La Rioja, Logroño, 1910

## B.- Bibliografía médica actual.

- ABAD LEÓN, F. "Ambiente religioso creado en La Rioja a raíz del cólera morbo de 1885". *Actas Primer Congreso Historia de La Rioja*. Logroño, 1984, II, pp. 317-330
- ARBELO CURBELO, J.M. *Estudio de la población de La Rioja, siglos XVI-XX, fenómenos demográficos sanitarios, 1901-1981, programa de salud*. Consejería de Salud, Consumo y Bienestar, Logroño, 1988
- ARCE PÉREZ, J.L. y MAHAVE ARNÁEZ, L.J. "La epidemia de cólera de 1855 en Santo Domingo de La Calzada". *Actas Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*, II, Logroño, 1986, pp. 319-328
- BILBAO DÍEZ, J.C. "La epidemia de cólera de 1854-1855 en la ciudad de Logroño". *Actas Primer coloquio sobre Historia de la Rioja*. II, Logroño, 1984, pp. 113-124
- CALAHORRA GIL, J.L. "El cólera del año 1885". *PIEDRALÉN*, 4, 1985, pp. 32-35
- CARASA SOTO, P. *El sistema hospitalario español en el siglo XIX: de la asistencia benéfica al modelo sanitario actual*. Serv. Public. U. Valladolid, 1985
- DELGADO IDARRETA. J.M., GURRÍA GARCÍA, P.A. y LÁZARO RUIZ, M. "Los estudios demográficos en La Rioja siglos XVI - XIX. El estado de la cuestión". En SALAS AUSÉNS, J.A. *La población del valle del Ebro en el pasado*. Actas del Congreso Internacional de la Población. V Congreso de la ADEH, Logroño, 1999

- FOLCH JOU, G. (dir.) *Historia general de la farmacia: el medicamento a través del tiempo*. 2 vols., Ediciones El Sol, Madrid, 1986
- GARCÍA ARRIAGA, M<sup>º</sup>L. "Entre epidemias y progresos. Sanidad en el municipio de Logroño en las últimas décadas del XIX". *Actas Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. II, Logroño, 1986, pp. 329-339
- GARCÍA ARRIAGA, M<sup>º</sup>L. "La epidemia de cólera de 1885 en el Municipio de Logroño". *BERCEO*, 1987, 112-113, pp. 125-162
- GURRÍA GARCÍA, P.A. y LÁZARO RUIZ, M. "La mortalidad infantil y juvenil en La Rioja durante el siglo XIX". *IV Congreso de la ADEH*, Bilbao, 1995
- GURRÍA GARCÍA, P.A. Y LÁZARO RUIZ, M. "La mortalidad de expósitos en La Rioja durante el siglo XIX". *BERCEO*, 1998, 134, pp. 143-157
- LACALZADA DE MATEO, M<sup>º</sup>J. "La Rioja y el cólera de 1885". *Cuadernos de Investigación. Geografía e Historia*, V, 2, Logroño, 1979, pp. 157-167
- LÓPEZ PIÑEIRO, J.M. *M. Seoane. La Introducción en España del sistema sanitario liberal (1791-1870)*. Ministerio de Sanidad y Consumo, 12, Madrid, 1984
- LÓPEZ PIÑEIRO, J.M. *La ciencia en la España del siglo XIX*. *AYER*, 7, Madrid, 1992
- MARCOS HORNOS, C. "La epidemia de cólera de 1854-1855 en Fuenmayor". *Actas Segundo Coloquio sobre Historia de La Rioja*. II, Logroño, 1986, pp. 307-318
- ORBAÑANOS CARRILLO, J.M<sup>º</sup> "Balnearios en La Rioja". *Las empresas de La Rioja*, Logroño, marzo-1980, pp. 32-35
- SÁENZ CENZANO, S. "Apuntes históricos de Logroño: la epidemia de cólera de 1854". *BERCEO*, III, 8, 1948, pp. 343-355

### C.- Bibliografía general.

- ARTOLA, M. *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Madrid, 1990
- BÁGUENA CERVELLERA, M<sup>º</sup>J. "La tuberculosis en la historia". *La aventura de la Historia*, 18, Madrid, 2000, pp. 103-105
- BAHAMONDE, Á y MARTÍNEZ, J.A. *Historia de España. Siglo XIX*. Madrid, 1994
- BENEITO LLORIS, Á., BLAY MESEGUER, F.X. y LLORET PASTOR, J. (Eds.) *Beneficència i Sanitat en els municipis valencians (1813-1942)*. Alcoi, 1999
- BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*. Logroño, 1989
- BERMEJO MARTÍN, F. y DELGADO IDARRETA, J.M. "Cenicero de villa a ciudad. La edad contemporánea". En GÓMEZ URDÁÑEZ, J.L. (dir), *Cenicero histórico*. Logroño, 1987, pp. 479-639
- BERNABEU MESTRE, J. "Transición sanitaria y evolución de la medicina (diagnóstico, profilaxis y terapéutica), 1885-1942". *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XVI, II, 1998, pp. 15-38
- DELGADO IDARRETA, J.M. "Introducción, índice y notas" a edición facsímil de GÓMEZ, F.J. *Logroño histórico*, Logroño, 1998

- FEO PARRONDO, F. *Geografías médicas de Tineo de 1886, 1907 y 1913*. Principado de Asturias, Oviedo, 1996
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J.L. "El Dr. Zubía, un botánico en La Rioja". BERCEO, Logroño, 1973, 85, pp. 161-169
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M<sup>ra</sup>R. *El municipio de Zaragoza durante la Regencia de María Cristina de Nápoles (1833-1840)*. Instituto "Fernando el Católico", Zaragoza, 1979
- NADAL, J. *La población española (siglos XVI-XX)*, Ariel, Barcelona, 1973
- NASH, M. y TAVERA, S. *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*. Síntesis, Madrid, 1994
- PAN I. del "Semblanza científica y moral de dos naturalistas riojanos". BERCEO, Logroño, 1946, 1, pp. 65-88
- PASCUAL ARTIAGA, M. "Las reacciones de la población alicantina frente a la epidemia de fiebre amarilla de 1804". *Revista de Historia Moderna*, 17, 1998-99, pp. 167-192
- SALMÓN, F. "Salud y enfermedad en el Santander de 1898". En AGENJO BULLÓN, X y SUÁREZ CORTINA, M. (eds.), *Santander fin de siglo*, Santander 1998
- SANTONJA, J.L. "La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el antiguo régimen". *Revista de Historia Moderna*, 17, 1998-99, pp. 33-44

#### D.- FUENTES PERIODÍSTICAS

*Boletín Oficial de la Provincia de Logroño.*

*La Rioja.*

*Las empresas de La Rioja.*

